MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **Distrito de Chalhuahuacho** fue creado mediante Ley N.° 26234 el 17 de noviembre de 1994, constituyéndose desde entonces en un distrito con gran proyección social, cultural y económica dentro de la región Apurímac;

Que, a lo largo de estos 31 años, Chalhuahuacho ha demostrado un notable dinamismo en su desarrollo, impulsando actividades productivas, agrícolas, ganaderas, de emprendimiento local y de participación comunitaria, las cuales han contribuido al bienestar de su población y al fortalecimiento de la identidad local;

Que, es importante reconocer el esfuerzo de sus autoridades, líderes comunales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, quienes trabajan de manera conjunta por el progreso, la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del distrito;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del distrito de Chalhuahuacho, de la provincia de Cotabambas, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 18 de noviembre del presente año, el trigésimo primer aniversario de su creación política.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor LUIS IVAN CRUZ PUMA, alcalde distrital de Chalhuahuacho, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/11/2025 09:12:49-0500